SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 07/2018 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO – (SBE) AD REFERENDUM – ID Nº 353.927

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se reúnen en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), se reúnen los miembros del Comité a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2018 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO (SBE) AD REFERENDUM– ID Nº 353.927 "**, llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las 2 (dos) ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, el Departamento de Publicidad y Propaganda de la SENATUR, por Memorando, del 30 de octubre del 2018, remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones, con visto bueno de la Directora de Marketing y de la Dirección General d Productos Turísticos la estimación del costo y las especificaciones técnicas para la provisión de servicios de montajes de stand para ferias internacionales, como costo estimado previó la suma de Guaraníes dos mil novecientos millones (Gs.2.900.000.000).-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el PBC y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 326/2018, del 13 de noviembre de 2018, la **Secretaria Nacional de Turismo** aprobó el PBC y autorizó el inicio del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2018 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO (SBE) AD REFERENDUM– ID Nº 353.927**

Miembros del Comité de Evaluación: por Resolución 326/2018, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas, **Delia Benítez**, Asesora Económica Interina, **Doris Penoni**, Directora General Interina de Productos Turísticos, **Juana Quevedo**, Directora Interina de Marketing, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

Ecop. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Ecop. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turís-
SENATUR

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para el presente Proceso Licitatorio – modalidad Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 200; Subgrupo: 260 fuente 30 la suma de Guaraníes Dos Mil Novecientos millones (Gs. 2.900.000.000), previsto para el ejercicio 2019 según aprobación del PGN 2019.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el PBC, el 03 de enero del corriente año se procedió a la apertura de oferta en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional oferentes:

Nº		G & C GRUPO CONSULTOR	STAND UP S.A.
1	Lote N° 1 Feria FITUR	626.000.000.-	690.000.000.-
2	Lote N° 2 Feria Internacional de Turismo ITB	632.000.000.-	758.000.000.-
3	Lote N° 3 Feria Internacional de Turismo BIT	319.900.000.-	320.000.000.-
4	Lote N° 4 Feria de Turismo ABAV PR	316.500.000.-	300.000.000.-
5	Lote N° 5 Feria de Turismo WTM Latin America	490.000.000.-	490.500.000.-
6	Lote N° 6 Expo Eventos	279.000.000.-	212.900.000.-
Precio total		2.663.400.000.-	2.771.400.000.-

Al momento de la apertura se han realizado observaciones que se describen a continuación:

OBS.: La representante de la firma G & C GRUPO CONSULTOR deja constancia que todos los documentos sustanciales de la firma STAND UP S.A. figuran con fecha 03 de enero del 2019, debiendo ser fecha de la etapa competitiva, conforme a la Circular DNCP N° 22/2018.

Este comité considera pertinente manifestar que todas las observaciones serán tenidas en cuenta y el análisis de las mismas se realizará conforme al orden cronológico de la verificación de las ofertas presentadas en el apartado que corresponda.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **G & C GRUPO CONSULTOR y STAND UP S.A.,** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	G & C GRUPO CONSULTOR	STAND UP S.A.
Formularios de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el*	Presenta	Presenta

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-		
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Presenta	Presenta

Respecto a las observaciones realizadas, este comité evaluador considera pertinente manifestar cuanto sigue:

Asimismo, respecto a la oferta presentada por el Oferente **STAND UP S.A.,** se ha verificado que todos los documentos sustanciales de la firma STAND UP S.A. figuran con fecha 03 de enero del 2019, debiendo ser fecha de la etapa competitiva, conforme a la Circular DNCP N° 22/2018 *" La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva"*, por lo que este comité descalifica al oferente STAND UP S.A.

Quedando de la verificación el siguiente Cuadro:

REQUISITOS	G & C GRUPO CONSULTOR
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Existencia Legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que compone la oferta.**	Cumple

Econ. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

REQUISITOS	G & C GRUPO CONSULTOR
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de ventas en los último tres (3) años (2015, 2016 y 2017) con instituciones públicas y/o privadas de servicios de montaje de stands en ferias nacionales y/o internacionales, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente contratación. - Considerando que la participación en ferias internacionales de turismo demanda altos estándares de competitividad, donde la experiencia internacional y profesionalización en el montaje de stands y el impacto que este cause, es un factor más que contribuye al éxito, los oferentes deberán acreditar su experiencia y antigüedad en el rubro de servicio de montaje de stands, presentando proyectos de stands anteriores realizados con características técnicas similares a la del presente llamado. Para avalar la experiencia solicitada en ambos puntos, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen, monto o periodo solicitado, con sus respectivos proyectos de diseño de stands anteriores.	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)	Cumple

Los ingresos deberán ser superiores a los egresos, en promedio, en los años 2015,2016 y 2017.

OFERENTE: G&C GRUPO CONSULTOR				OBSERVACIONES
Año	*Asiento*	*Total General*	*Total Ingreso/Egreso*	***CUMPLE LOS INGRESOS DEBERÁN SER SUPERIORES A LOS EGRESOS, EN PROMEDIO, EN LOS AÑOS 2015 ,2016 Y 2017.***
2.017	*Ingreso*	*1.788.417.271*	*491.079.235*	
	Egreso	*1.297.338.036*		
2.016	*Ingreso*	*731.812.610*	*150.531.641*	
	Egreso	*-581.280.969*		
2.015	*Ingreso*	*469.220.089*	*-21.426.953*	
	Egreso	*-490.647.042*		
Promedio			206.727.974	

En base al resultado del cálculo de los índices financieros, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **G & C GRUPO CONSULTOR** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de las ofertas presentadas por las empresas quedando conforme cuanto sigue:

					G & C GRUPO CONSULTOR	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Internacionales de FITUR.-	1	G & C Grupo Consultor	626.000.000	626.000.000

Econ. Doris Pemoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Econ. Delia Benítez
Asesora
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turís.
SENATUR

2	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Internacionales de Turismo ITB.-	1	G & C Grupo Consultor	632.000.000	632.000.000
3	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Internacionales de BIT.-	1	G & C Grupo Consultor	319.900.000	319.900.000
4	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias de Turismo ABV PR.-	1	G & C Grupo Consultor	316.500.000	316.500.000
5	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias de Turismo WTM Latín América.-	1	G & C Grupo Consultor	490.000.000	490.000.000
6	90151803-001	Servicio de Montaje de EXPO EVENTOS.-	1	G & C Grupo Consultor	279.000.000	279.000.000
Total						**2.663.400.000**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se deja constancia que respecto al análisis de precios ofertados se utilizó la metodología de verificación de para cada Ítem ofertado, exponiendo que las ofertas presentadas por G&C DE GRISELDA GIMENEZ, son aceptadas teniendo en cuenta que las mismas se ajustan a los parámetros establecidos.

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que:

- **G&C**: La persona física GRISELDA CONCEPCIÓN GIMENEZ BRITEZ, no se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL ITEM.**"*, y que la oferta presentada por la Empresa **G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ** cumple con las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR, el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/18 "SERVICIO DE MONTAJE DE STANDS PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO" – ID N° 353.927,** a la firma oferente **G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ** con RUC N° 2011303-0 por un total de **Gs. 2.663.400.000 (Guaraníes dos mil seiscientos sesenta y tres millones cuatrocientos mil) IVA incluido,** según el precio total que fuera presentado por las empresas mencionadas, detallados en el cuadro siguiente:

					G & C GRUPO CONSULTOR	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario	Total

Econ. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Econ. Della Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

1	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Internacionales de FITUR.-	1	G & C Grupo Consultor	626.000.000	626.000.000
2	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Internacionales de Turismo ITB.-	1	G & C Grupo Consultor	632.000.000	632.000.000
3	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Internacionales de BIT.-	1	G & C Grupo Consultor	319.900.000	319.900.000
4	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias de Turismo ABV PR.-	1	G & C Grupo Consultor	316.500.000	316.500.000
5	90151803-001	Servicio de Montaje de Stand en las Ferias de Turismo WTM Latín América.-	1	G & C Grupo Consultor	490.000.000	490.000.000
6	90151803-001	Servicio de Montaje de EXPO EVENTOS.-	1	G & C Grupo Consultor	279.000.000	279.000.000
Total						**2.663.400.000**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión a los días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 hs del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra Secretaria Ejecutiva para su consideración y posterior Adjudicación, salvo a mejor parecer.----------

Doris Penoni
Directora General Interina de Productos Turísticos

Delia Benítez
Asesora Económica Interina

Juana Quevedo
Directora Interina de Marketing

Asunción, 10 de enero de 2019.-

NOTA SENATUR C.E. Nº 01/19

Señores
NORA VIVIANA FUENTES SA
Tel.: 021 3275250
25 de mayo 1060 esq. / Pasaje Molas
gerencia@inflightcatering.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la evaluación de la **Licitación Publica Nacional (LPN) - SBE N° 07/18** con **ID N° 353927** para el llamado denominado **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO – SBE – AD REFERENDUM",** atendiendo al Decreto Nº 1107/14 Art.37 se solicita lo detallado a continuación:

La Póliza Nº 150801402 emitida por la Compañía de Seguros ASEPASA, fecha de emisión 14 de diciembre de 2018, fecha de fin de vigencia 13 de mayo de 2019, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE N° 07/18** con **ID N° 353927** para el llamado denominado **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO – SBE – AD REFERENDUM"**

Se solicita la presentación de una respuesta a lo solicitado en el plazo de 3 (tres) días hábil desde la recepción de la presente nota.

Sin otro particular, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Juana Quevedo
Miembro del Comité de Evaluación

Jose Espinola

De: gerencia@inflightcatering.com.py
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 12:40 p.m.
Para: Jose Espinola
Asunto: RE: nota solicitar
Datos adjuntos: image001.png; image002.jpg

HEMOS RECIBIDO SU CORREO, LES RESPONDEREMOS EN LA BREVEDAD POSIBLE.

Jose Basualdo
GERENTE
(0986) 139 760
Dir: 25 de mayo 1060 esq. Pasaje Molas
www.inflightcatering.com.py

INFLIGHT
catering